MEMORANDO	
PARA:	PAOLA ANDREA CALDERON VARGAS SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
DE:	SUBSECRETARIA DE GESTION CORPORATIVA YAMILE ANGELICA MEDINA WALTEROS
ASUNTO:	RADICACIÓN SOLICITUD ADICIÓN OC 124232

Estimada Doctora Paola,

Se remiten documentos elaborados para adelantar los tramites pertinentes para la adición de la Orden de Compra 124232 de 2024 celebrada entre la Secretaría Distrital del Habitat y Controles Empresariales S.A.S., cuyo objeto es: ADQUIRIR SOLUCION DE CORREO Y OFIMATICA PARA LA SDHT.

Cordialmente,

YAMILE ANGELICA MEDINA WALTEROS
SUBSECRETARIA DE GESTION CORPORATIVA

c.c.e.:
Anexo: N/A
Anexos Digitales: 0

Elaboró: EVER ANDRES SANTANA ECHAVEZ-GESTION TECNOLOGICA
Revisó: EVER ANDRES SANTANA ECHAVEZ-GESTION TECNOLOGICA |
Aprobó: YAMILE ANGELICA MEDINA WALTEROS-SUBSECRETARIA DE GESTION CORPORATIVA

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	407317
Número de orden de compra a modificar:	124232

Entidad compradora:	Secretaría Distrital del Habitat
Nombre del solicitante:	Alejandro Sanchez Diaz
Proveedor:	CONTROLES EMPRESARIALES SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	IAD Software I - Microsoft

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-05-22 10:36:20

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
118909	CDP OFFICE 2024	CDP 08-2024	CDP 08	2024
Nueva	CDP 1088	1088-2024	1088	2024

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	wms01--AAA-10842EAEASENT Microsoft O365 E3 Subscription Per User_EA_EAS_En	7536.0	Unidad	84160.94	CDP 08-2024	634236843.84

2	wms01--T6A-00024EAEASENT Microsoft O365 E1 Subscription Per User_EA_EAS_En	1464.0	Unidad	33590.72	CDP 08-2024	49176814.08
3	wms01--NK4-00002EAEASAP Microsoft Power BI Pro Subscription Per User_EA_EAS_AP	360.0	Unidad	36828.38	CDP 08-2024	13258216.80
4	wms01--IT-SW-02-01 Capacitación para usuario final hasta 20 Personas.	2.0	Unidad	674273.86	CDP 08-2024	1348547.72
5	wms01--IT-SW-03-01 Capacitación para usuario técnico o administrador - hasta 10 Personas.	2.0	Unidad	754979.25	CDP 08-2024	1509958.50
6	wms01--IT-SW-10-03 Soporte técnico proactivo	10.0	Unidad	188744.81	CDP 08-2024	1887448.10
7	wms01--IT-SW-11-06 Soporte técnico reactivo	5.0	Unidad	188744.81	CDP 08-2024	943724.05
8	wms01--IVA	1.0	Unidad	1081038.89	CDP 08-2024	1081038.89

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	wms01--AAA-10842EAEASEN Microsoft O365 E3 Subscription Per User_EA_EAS_	320.00	Unidad	88821.86	1088-2024	28422995.20

Nuevo	Nuevo	wms01--T6A-00024EAEASEN Microsoft O365 E1 Subscription Per User_EA_EAS_	1280.00	Unidad	34988.09	1088-2024	44784755.20

Detalle o justificación de la aclaración

Para la Subsecretaría de Gestión Corporativa, es conveniente y necesario adicionar la Orden de Compra 124232 debido a la continuidad de la necesidad original del contrato, esencial para el avance de las actividades de la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT). Esto garantizará la continuidad de los servicios de correo electrónico y ofimática, que son indispensables para la ejecución de los procesos de la SDHT y el apoyo a los canales de comunicación de la entidad con la ciudadanía, así como para las comunicaciones internas y externas de funcionarios y contratistas. En consecuencia, se ha determinado la necesidad de ampliar la cantidad de licencias E1 y E3 dentro de la suscripción, aumentando el número de licencias E1 a 282 y E3 a 668 hasta que finalice la suscripción actual.

Firma ordenador del gasto
Nombre: Yamile Angelica Medina Walteros
Documento: 52.696.363

Firma de proveedor
Nombre: Adriana Márquez Pardo
Documento: 51.967.655

Elaboró: Alejandro Sánchez Díaz – Contratista Subdirección Administrativa

Revisó: Olga Lucía Palacios Parada - Contratista Subdirección Administrativa.
Revisó: Juan Camilo Medina Moreno - Contratista Subdirección Administrativa.
Revisó: Paola Andrea Calderón Vargas - Subdirectora administrativa.
Revisó: Zulma Andrea León – Contratista Subsecretaría de Gestión Corporativa

0118 SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

UNIDAD EJECUTORA 01

JORGE ALBERTO MORENO VILLARREAL
Firmado digitalmente por JORGE ALBERTO MORENO VILLARREAL
Fecha: 2024.05.17 10:41:32 -05'00'

JORGE ALBERTO MORENO VILLARREAL

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 1088

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2024 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230116055300000007815	Desarrollo del sistema de información misional y estratégica del sector hábitat Bogotá	O232020200883142 Servicios de diseño y desarrollo de redes y sistemas en tecnologías de la información (TI)	1-100-F001 VA-Recursos distrito	73.207.751
			Total	**73.207.751**

Objeto:

ADICIÓN A LA ORDEN DE COMPRA No. 124232 "ADQUIRIR SOLUCIÓN DE CORREO Y OFIMÁTICA PARA LA SDHT"

Se expide a solicitud de YAMILE ANGELICA MEDINA WALTEROS Cargo SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CORPORATIVA, mediante oficio número 8443 de MAYO 17 DE 2024.

Bogotá D.C. MAYO 17 DE 2024

Documento firmado por: JORGE ALBERTO MORENO VILLARREAL / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: JAMORENOV 17.05.2024

Elaboró: ANDRESV 17.05.2024

Impresión: 17.05.2024-09:22:37 JAMORENOV 0000570634 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Controles Empresariales
Su aliado en la transformación digital

34 Años

Bogotá, 15 de mayo de 2024

Señores:

Secretaria distrital de hábitat
Ciudad

Asunto: Cotización de adición de licencias Office365 de la OC No. **124232**

En respuesta a su solicitud, presentamos cotización para proceso de adicción de licencias Office365, con las siguientes condiciones:

Descripcion		valor unitario	cantidad	total
AAA-10842EAEASENT	Microsoft O365 E3 Subscription Per User_EA_EAS_Ent	88.821,86	320	28.422.995,20
T6A-00024EAEASENT	Microsoft O365 E1 Subscription Per User_EA_EAS_Ent	34.988,09	1280	44.784.755,20
Total				73.207.750,40

teniendo en cuentas las estampillas que tiene la entidad de 3.6%%.
Validez de la oferta 8 días a partir entrega de esta cotización

Agradecemos la atención prestada

Cordial Saludo;

Ing. Lina Paola Perdomo

Preventa Microsoft CCE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

DC97241F91BA220B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FIDEL CARDONA ARIAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 15956433 de SALAMINA (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 37248-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Marzo de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

69CCFAA94D91A712

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que **CARDONA PARRA Y ASOCIADOS S A S** con NIT: 901127755 y Tarjeta de Registro No 2961, representada legalmente por el/la señor(a) FLOR DE LIZ PARRA, SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores como PERSONA JURÍDICA según consta en la Resolución No 8 de 02/01/2018 y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Abril de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de mayo de 2024 Hora: 13:12:24
Recibo No. AA24826896
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24826896B2F77

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S
Nit: 800.058.607-2
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00363325
Fecha de matrícula: 9 de marzo de 1989
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 16A No. 75-50
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: notificaciones@coem.co
Teléfono comercial 1: 5462727
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 16A No. 75-50
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: notificaciones@coem.co
Teléfono para notificación 1: 5462727
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de mayo de 2024 Hora: 13:12:24
Recibo No. AA24826896
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24826896B2F77

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No. 496, Notaría 31 de Bogotá del 7 de febrero de 1.989, inscrita el 9 de marzo de 1.989 bajo el número 259383 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial de nominada: " CONTROLES EMPRESARIALES LTDA ".-

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 116 de la Junta de Socios, del 24 de marzo de 2018, inscrito el 1 de junio de 2018 bajo el número 02346042 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto social principal, aunque no exclusivamente, proveer soluciones a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones (tic), y por lo tanto, CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S. Podrá, entre otras, realizar las siguientes actividades: A. La compra, venta, permuta, arriendo, fabricación y armado o en cualquier otra forma negociar o sacar provecho o utilizar máquinas y sistemas electrónicos, analógicos o digitales de procesamiento de cualquier tipo o clase y de equipos de sistemas electrónicos de registro, computación, transmisión y comunicaciones, y en general todos los equipos relacionados con las ciencias de la informática y telemática. B. La importación, exportación y fabricación de los mismos, repuestos, piezas, suministros, insumos, elementos y accesorios e implementos de sistemas para la instalación y funcionamiento de los equipos y maquinas mencionados en el presente artículo. C. La representación de casas extranjeras o nacionales que sean proveedoras de dichos equipos y de repuestos. D. Instalar,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de mayo de 2024 Hora: 13:12:24
Recibo No. AA24826896
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24826896B2F77

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

reconstruir, reparar y dar servicio de instrucción, mantenimiento y soporte a todos los equipos, software y maquinas mencionadas en el presente artículo. E. Realizar, desarrollar actividades con la ingeniería de sistemas de información, importar, comprar, vender, arrendar, exportar y desarrollar programas de sistemas necesarios para poner en funcionamiento las máquinas y equipos de procesamiento electrónico de datos y de las ciencias de la informática y telemática. F. Capacitación en el manejo de computadores y en general en equipos, software, sistemas de información y máquinas mencionadas en este artículo. Capacitación y educación en programas de educación: educación para el trabajo y el desarrollo humano (educación no formal), educación informal, educación virtual, el análisis, programación, e implementación de sistemas manuales, electrónicos y virtuales de capacitación y entrenamiento, así como la elaboración, reproducción publicación, distribución, compraventa, importación, exportación, arrendamiento de todo tipo de programas, licencia, ediciones, documentación, videos, conferencias, cds, dvds, libros, cartillas, guías, pasos a paso, y demás actividades relacionados con el objeto social. Importación y exportación de toda clase de cursos y métodos de enseñanza, así como material didáctico. Comercialización y distribución de cursos y métodos de enseñanza, producidos por empresas nacionales y extranjeras, asesoría en materia educativa para empresas, estudiantes, docentes y socios de negocios que deseen transferencia de conocimientos de empresas y productos nacionales y extranjeros. G. La asesoría en técnicas de información y demás actividades relacionadas con la administración y ejecución de sistemas de información. H. Diseño, planeación, implementación, consultoría, soporte, migración, mantenimiento y venta de redes de datos, software, sistemas de información, nube y servicios asociados. I. El desarrollo de proyectos informáticos, tecnológicos de gestión y de integración de sistemas de información ya sea directamente o con terceros. J. El desarrollo de proyectos de outsourcing y procesos de administración de infraestructuras con el fin de comercializar, asesorar, diseñar, implementar y administrar proyectos de outsourcing para: mesa de ayuda (help y service desk), cali center y/o contact center, datos, voz, redes eléctricas y/o lógicas, procesamiento, respaldo (contingencia), almacenamiento de información sobre data center, servicios de housing y/o colocation, hosting y/o arrendamiento de hardware y/o software, mantenimiento hardware y software con o sin suministro de partes y/o repuestos, mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo. K. Prestar servicios de telecomunicaciones portadores, de valor agregado y telemáticos. L.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de mayo de 2024 Hora: 13:12:24
Recibo No. AA24826896
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24826896B2F77

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Participar en toda clase de contrataciones públicas y privadas o por invitación directa, ya sea actuando directamente, como socia o accionista, en joint ventures, uniones temporales, consorcio o cualquier otro tipo de colaboración empresaria, con otras personas jurídicas o naturales. M. La administración de los procesos de negocio, soluciones de comunicaciones y/o telecomunicaciones, redes de datos, sistemas de información y colaboración, comunicaciones unificadas, portales, lntranet, extranet, base de datos, data warehouse, inteligencia de negocios, flujos de trabajo, software de gestión, aplicaciones, procesos, servicios de seguridad informática y/o contingencia; utilizando las prácticas y metodologías que apliquen. N. Solicitar, registrar, adquirir o poseer en cualquier otra forma, usar, disfrutar y explotar marcas, diseños y nombres de marca, patentes, invenciones know how y procedimientos, tecnología y marcas registradas. O. En general ejecutar contratos de mutuo en todas sus formas y el de cambio en todas sus manifestaciones, y celebrar o ejecutar cualquier género de contratos y actos civiles, comerciales, industriales, bancarios o financieros que fueren necesarios al logro de sus propios fines tal como quedan descritos anteriormente. P. La compañía podrá establecer agencias o sucursales a nivel nacional y en otros países, podrá hacer adquirir, enajenar, administrar o disponer y explotar\toda clase de bienes muebles o inmuebles y en general celebrar por todo concepto contratos para ejecutar todo acto licito que se relacione directamente con el objeto social principal. Parágrafo primero.- Sin perjuicio de la enumeración no taxativa del presente artículo, la sociedad podrá desarrollar cualquier actividad mercantil lícita, tal como lo establece la Ley 1258 de 2008.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $6.000.000.000,00
No. de acciones	: 6.000.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $1.500.000.000,00
No. de acciones	: 1.500.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de mayo de 2024 Hora: 13:12:24
Recibo No. AA24826896
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24826896B2F77

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $1.500.000.000,00
No. de acciones : 1.500.000,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un gerente quien será su representante legal, tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, a estos estatutos, a los reglamentos y decisiones de la asamblea de accionistas, este a su vez tendrá dos suplentes quienes tendrá sus mismas facultades y lo reemplazarán en sus faltas absolutas o temporales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente y sus suplentes tendrán los siguientes deberes y facultades: 1. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante los asociados, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar mandatarios para que la represente cuando fuere el caso. 2. Ejecutar las decisiones de la Asamblea de Accionistas y el Presidente. 3. Realizar y celebrar los actos y contratos que tiendan a cumplir con los fines de la sociedad. 4. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuya designación o remoción no corresponda a la Asamblea de Accionistas. 5. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en los estatutos. 6. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. 7. Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea de Accionistas las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular. 8. Someter a arbitramento, transigir o interponer acciones y ejercer derechos, por la vía judicial o administrativa en relación con las diferencias que se llegaren a presentar entre la sociedad y terceros, suscribir documentos ante las autoridades de impuestos, nacionales o municipales o de aduanas sin limitación de cuantía, otorgar mandatos a apoderados para que representen a la sociedad en actuaciones

administrativas de carácter público, así como también ante autoridades judiciales o policivas. 9. Constituir apoderados especiales, judiciales y extrajudiciales que sean necesario para la defensa de los intereses sociales. 10. Celebrar todo acto o contrato a nombre de la sociedad, debiendo obtener previa aprobación de la Asamblea de Accionistas o del Presidente, cuando la cuantía sea o exceda de veinticinco mil (25.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes, y todo acto o contrato que tenga por objeto adquirir, enajenar o de cualquier forma gravar bienes inmuebles o derechos de propiedad intelectual cualquiera que sea la cuantía. 11. Presentar a la asamblea general de accionistas en sus reuniones ordinarias, inventario y estados financieros de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo sobre el estado de resultados y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 12. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la sociedad. 13. Convocar la asamblea general de accionistas a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen, los estatutos, el Presidente o el revisor fiscal de la sociedad. 14. Cumplir y hacer cumplir oportunamente, todos los requisitos y exigencias de la ley y de estos estatutos que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. 15. Constituir uniones temporales, consorcios o colaboraciones empresariales siempre y cuando cuente con la autorización previa de la Asamblea de Accionistas. 16. Ejercer las demás funciones establecidas en la ley y las delegadas por la Asamblea de Accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 116 del 24 de marzo de 2018, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de junio de 2018 con el No. 02346042 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Javier Elias Marquez	C.C. No. 79539870

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de mayo de 2024 Hora: 13:12:24
Recibo No. AA24826896
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24826896B2F77

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Pardo

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Gerente	Adriana Marquez Pardo	C.C. No. 51967655

Por Acta No. 144 del 5 de marzo de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de abril de 2024 con el No. 03086951 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Del Gerente	Erika Filo Vega	C.C. No. 52250433

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 145 del 22 de marzo de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de abril de 2024 con el No. 03092791 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	CARDONA PARRA & ASOCIADOS S A S	N.I.T. No. 901127755 7

Por Documento Privado del 6 de mayo de 2021, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de mayo de 2021 con el No. 02708566 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Fidel Cardona Arias	C.C. No. 15956433 T.P. No. 37248-T

Por Documento Privado del 25 de marzo de 2024, de Juzgado Primero

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de mayo de 2024 Hora: 13:12:24
Recibo No. AA24826896
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24826896B2F77

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipal de Pequeñas Causas Laborales, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de abril de 2024 con el No. 03092792 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Juan Carlos Urrea Sarmiento	C.C. No. 79820138 T.P. No. 175767-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
1464	2-IV -1993	37 STAFE BTA	20-IV -1993 NO.402466
2297	5-V---1995	20 STAFE BTA	11-V---1995 NO.491952
2297	5-V---1995	20 STAFE BTA	11-V---1995 NO.492075
4491	25-IX-1996	20 STAFE BTA	26-IX -1996 NO.556520

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0008346 del 26 de diciembre de 2002 de la Notaría 20 de Bogotá D.C.	00864321 del 31 de enero de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0007421 del 26 de noviembre de 2003 de la Notaría 20 de Bogotá D.C.	00908557 del 28 de noviembre de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0005358 del 10 de septiembre de 2004 de la Notaría 20 de Bogotá D.C.	00954255 del 23 de septiembre de 2004 del Libro IX
E. P. No. 41 del 14 de enero de 2009 de la Notaría 40 de Bogotá D.C.	01284521 del 24 de marzo de 2009 del Libro IX
E. P. No. 4031 del 16 de diciembre de 2009 de la Notaría 40 de Bogotá D.C.	01350795 del 28 de diciembre de 2009 del Libro IX
E. P. No. 2675 del 26 de agosto de 2010 de la Notaría 40 de Bogotá D.C.	01425174 del 29 de octubre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 2675 del 26 de agosto de	01425177 del 29 de octubre de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de mayo de 2024 Hora: 13:12:24
Recibo No. AA24826896
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24826896B2F77

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2010 de la Notaría 40 de Bogotá D.C.	2010 del Libro IX
E. P. No. 4052 del 5 de octubre de 2017 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	02265824 del 6 de octubre de 2017 del Libro IX
Acta No. 116 del 24 de marzo de 2018 de la Junta de Socios	02346042 del 1 de junio de 2018 del Libro IX
Acta No. 144 del 5 de marzo de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03086952 del 10 de abril de 2024 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 21 de agosto de 2018 de Representante Legal, inscrito el 24 de agosto de 2018 bajo el número 02369637 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matríz: CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:
- COEM EXPRESS S.A.S
Domicilio: Bogotá D.C.
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Fecha de configuración de la situación de control : 2018-04-26

Por Documento Privado del 16 de abril de 2024 de Representante Legal, inscrito el 26 de abril de 2024 bajo el número 03092873 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de grupo empresarial por parte de la sociedad matríz: CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:
- COEM EXPRESS S.A.S
Domicilio: Bogotá D.C.
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBYETO PRINCIPAL PERO NO EXCLUSIVO, PROVEER SOLUCIONES A TRAVÉS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) Y POR LO TANTO, COEM EXPRESSS.A.S. PODRÁ REALIZAR ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A. LA COMPRA, VENTA, PERNUTA, ARRIENDO, FABRICACIÓN Y ARMADO O EN CUALQUIER OTRA FORMA NEGOCIAR O SACAR PROVECHO O UTILIZAR MÁQUINAS Y SISTEMAS ELECTRÓNICOS, ANALÓGICOS O DIGITALES DE PROCESAMIENTO DE CUALQUIER TIPO O CLASE Y DE EQUIPOS DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE REGISTRO, COMPUTACIÓN,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de mayo de 2024 Hora: 13:12:24
Recibo No. AA24826896
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24826896B2F77

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TRANSMISIÓN Y COMUNICACIÓN, Y EN GENERAL TODOS LOS EQUIPOS RELACIONADOS CON LAS CIENCIAS DE LA INFORMÁTICA Y TELEMÁTICA. B. LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y FABRICACIÓN DE LOS MISMOS, REPUESTOS, PIEZAS, SUMINISTROS, INSUMOS, ELEMENTOS Y ACCESORIOS E IMPLEMENTOS DE SISTEMAS PARA LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS Y MAQUINAS MENCIONADOS EN EL PRESENTE ARTÍCULO. C. LA REPRESENTACIÓN DE CASAS EXTRANJERAS O NACIONALES QUE SEAN PROVEEDORAS DE DICHOS EQUIPOS, SOFTWARE Y DE REPUESTOS. D. INSTALAR, RECONSTRUIR, REPARAR Y DAR SERVICIO DE INSTRUCCIÓN, MANENIMIENTO Y SOPORTE A TODOS LOS EQUIPOS, SOFTWARE Y MAQUINAS MENCIONADAS EN EL PRESENTE ARTICULO. E. REALIZAR, DESARROLLAR ACTIVIDADES CON LA INGENIERÍA DE SISTEMAS DE NFORMACIÓN, IMPORTAR, COMPRAR, VENDER, ARRENDAR, EXPORTAR Y DESARROLLAR PROGRAMAS DE SISTEMAS NECESARIOS PARA PONER EN FUNCIONAMIENTO LAS MÁQUINAS Y EQUIPOS DE PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE DATOS Y DE LAS CIENCIAS DE LA INFORMÁTICA Y TELEMÁTICA. F. CAPACITACIÓN F.M EL. MANEJO DE COMPUTADORES Y EN GENERAL EN EQUIPOS, SOFTWARE, SISTEMAS DE INFORMACTÓN Y MÁQUINAS MENCIONADAS EN ESTE ARTICULO. CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN EN PROGRAMAS DEEDUCACIÓN: EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO (EDUCACIÓN NO FORMAL), EDUCACIÓN INFORMAL, EDUCACIÓN VIRTUAL. EL ANÁLISIS, PROGRAMACIÓN, E IMPIEMENTACIÓN DE SISTEMAS MANUALES, ELECTRÓNICOS Y VIRTUALES DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN, REPRODUCCIÓN PUBLICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMPRAVENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, ARRENDAMIENTO DE TODO TIPO DE PROGRAMAS, LICENCIAS, EDICIONES, DOCUMENTACIÓN, VIDEOS, CONFERENCIAS, CDS, DVDS, LIBROS, CARTILLAS, GUIAS, PASOS A PASO, Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE CURSOS Y MÉTODOS DE ENSEÑANZA, ASI COMO MATERIAL DIDÁCTICO. COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CURSOS Y MÉTODOS DE ENSEÑANZA, PRODUCIDOS POR EMPRESAS NACIONALES Y EXTRANJERAS, ASESORIA EN MATERIA EDUCATIVA PARA EMPRESAS, ESTUDIANTES, DOCENTES Y SOCIOS DE NEGOCIOS QUE DESEEN TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS DE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de mayo de 2024 Hora: 13:12:24
Recibo No. AA24826896
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24826896B2F77

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EMPRESAS Y PRODUCTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS. G. ASESORIA EN TÉCNICAS DE INFORMACIÓN Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN. H. DISEÑO, PLANEACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, CONSULTORÍA, SOPORTE, OPERACIÓN, MIGRACIÓN, MANTENIMIENTO Y VENTA DE INFRAESTRUCTURA, REDES DE DATOS, SOFTWARE, SISTEMAS DE INFORMACIÓN, NUBE Y SERVICIOS ASOCIADOS. I. DESARROLLO DE PROYECTOS INFORMÁTICOS, TECNOLÓGICOS DE GESTIÓN Y DE INTEGRACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN YA SEA DIRECTAMENTE O CON TERCEROS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES DE TÉCNICAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES. J. DESARROLLO DEPROYECTOS DE OUTSOURCING Y PROCESOS DE ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CON EL FIN DE COMERCIALIZAR, ASESORAR, DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y ADMINISTRAR PROYECTOS DE OUTSOURCING PARA: MESA DE AYUDA (HELP Y SERVICE DESK), MESA DE SERVICIO, CENTRO DE OPERACIONES, CALL CENTER Y/O CONTACT CENTER, BPO, DATOS, VOZ, REDES ELÉCTRICAS Y/O LÓGICAS, PROCESAMIENTO, RESPALDO (CONTINGENCIA), ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN SOBRE DATA CENTER, SERVICIOS DE HOUSING Y/O COLOCATION, HOSTING Y/O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE Y/O SOFTWARE, MANTENIMIENTO HARDWARE Y SOFTWARE CON O SIN SUMINISTRO DE PARTES Y/O REPUESTOS, MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO. K. SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PORTADORES, DE VALOR AGREGADO Y TELEMÁTICOS. L. PARTICIPAR EN TODA CLASE DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS, YA SEA ACTUANDO DIRECTAMENTE, COMO SOCIA O ACCIONISTA, EN JOINT VENTURES, UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS O CUALQUIER OTRO TIPO DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL, CON OTRAS PERSONAS JURÍDICAS O NATURALES. M. ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS DE NEGOCIO, SOLUCIONES DE COMUNICACIONES Y/O TELECOMUNICACIONES, REDES DE DATOS, SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COLABORACIÓN, COMUNICACIONES UNIFICADAS, PORTALES, INTRANET, EXTRANET, BASE DE DATOS, DATA WAREHOUSE, INTELIGENCIA DE NEGOCIOS, FLUJOS DE TRABAJO, SOFTWARE DE GESTIÓN, APLICACIONES, PROCESOS, SERVICIOS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA Y/O CONTINGENCIA;

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de mayo de 2024 Hora: 13:12:24
Recibo No. AA24826896
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24826896B2F77

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

UTILIZANDO LAS PRÁCTICAS Y METODOLOGÍAS QUE APLIQUEN. N. PODRÁ REALIZAR ESTUDIO, CONSULTORÍA, DISEÑO, PLANEACIÓN, CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN E INTERVENTORÍA D TODA CLASE DE EDIFICACIONES, OBRAS CIVILES Y BIENES INMUEBLES EN GENERAL, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN EN ELLAS DE ADICIONES, MEJORAS, MODIFICACIONES, RESTAURACIONES Y REPARACIONES. REALIZAR CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIONES EXTERNAS Y SUBTERRÁNEAS PARA EXTENSIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE REDES DE ENERGIA, TELÉFONOS, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y EN GENERAL, TODO LO RELACIONADO CON SERVICIOS PÚBLICOS. REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS PARA EDIFICIOS, INFRAESTRUCTURA EN GENERAL EN CONCRETO O METÁLICAS. INGENIERÍA CIVIL: ACTIVIDADES PROPIAS DE LA INGENIERÍA CIVIL, TALES COMO LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN OBRAS DE INGENIERÍA DE INFRAESTRUCTURA, EDIFICIOS, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES NECESARIAS PARA EL MONTAJE DE DATA CENTER, ETC., Y TODAS LAS LABORES INHERENTES AL EJERCICIO DE ESTA INGENIERÍA EN SUS DIFERENTES ASPECTOS Y MODALIDADES, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO EN CENTROS DE COMANDO, CRISIS, CONTROL, CIBER—DEFENSA Y CIBERSEGURIDAD. O. ANALÍTICA, INGENIERÍA DE PROCESOS, ARQUITECTURA EMPRESARIAL, GESTIÓN DEL CAMBIO, ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍA, MODELOS DE NEGOCIO COMO SERVICIO, NUBE, MOVILIDAD. P. ADMINISTRAR, ARRENDAR, TOMAR Y ACEPTAR EN GARANTÍA BIENES MUEBLES O INMUEBLES. Q. CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACI0NES Y CONTRATOS CON LOS ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS Y DE CRÉDITO. R. SOLICITAR, REGISTRAR, ADQUIRIR O POSEER EN CUALQUIER OTRA FORMA, USAR, DISFRUTAR Y EXPLOTAR MARCAS, DISEÑOS Y NOMBRES DE MARCA, PATENTES, INVENCIONES, MODELOS DE UTILIDAD, KNOW HOW Y PROCEDIMIENTOS, TECNOLOGÍA Y MARCAS REGISTRADAS. S. LA COMPAÑÍA PODRÁ ABRIR AGENCIAS O SUCURSALES A NIVEL NACIONAL Y EN OTROS PAÍSES, Y PODRÁ CONSTRUIR, FABRICAR, ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR Y ADMINISTRAR O EXPLOTAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES. PARÁGRAFO PRIMERO. - SI PERJUICIO DE LA ENUMERACIÓN NO TAXATIVA DEL PRESENTE ARTÍCULO, LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de mayo de 2024 Hora: 13:12:24
Recibo No. AA24826896
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24826896B2F77

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL EXTRANJERO.
Presupuesto: Artículo 28 de la Ley 222 de 1995
Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial : 2018-04-26

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4651
Actividad secundaria Código CIIU: 4741
Otras actividades Código CIIU: 6202, 6209

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 759.911.777.693

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de mayo de 2024 Hora: 13:12:24
Recibo No. AA24826896
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24826896B2F77

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4651

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 10 de abril de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****
****
****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de mayo de 2024 Hora: 13:12:24
Recibo No. AA24826896
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24826896B2F77

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

La suscrita firma de Revisoría Fiscal CARDONA PARRA & ASOCIADOS S.A.S. CON NIT 901.127.755-7 y Tarjeta de Registro No. 2961 expedida por la Junta Central de Contadores

CERTIFICA

Que **CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S.**, con Nit 800.058.607-2 ha cumplido en los últimos seis (6) meses con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensiones, Riesgos laborales), aportes parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar), de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente certificación se expide en Bogotá a los (1) días del mes de mayo de 2024, por solicitud de la administración de la compañía.

Cordialmente,

FIDEL CARDONA ARIAS
Revisor Fiscal
Miembro de la firma CARDONA PARRA Y ASOCIADOS S.A.S
C.C. 15.956.433
T.P. 37.248-T

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:58:52 PM horas del 03/05/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **51967655**

Apellidos y Nombres: **MARQUEZ PARDO ADRIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 246386135

PIB
16:52:14

Bogotá DC, 03 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ADRIANA MARQUEZ PARDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 51967655:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 246386261

PIB
16:53:50

Bogotá DC, 03 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S identificado(a) con NIT número 8000586072:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 03 de mayo de 2024, a las 17:02:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	51967655
Código de Verificación	51967655240503170233

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 03 de mayo de 2024, a las 17:08:33, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8000586072
Código de Verificación	8000586072240503170832

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO
15.956.433
CARDONA ARIAS
APELLIDOS
FIDEL
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

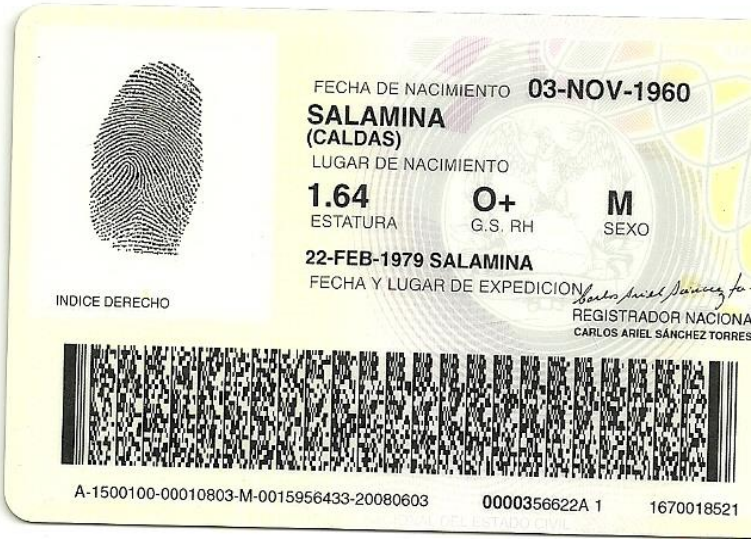
INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 03-NOV-1960
SALAMINA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
22-FEB-1979 SALAMINA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONA
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-1500100-00010803-M-0015956433-20080603
0000356622A 1
1670018521

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/05/2024 08:44:01 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **51967655 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **92076800** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 51967655 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/05/2024 12:10 PM

Código Verificación: **NHXZFT3DVC**

Válida hasta: **07/08/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

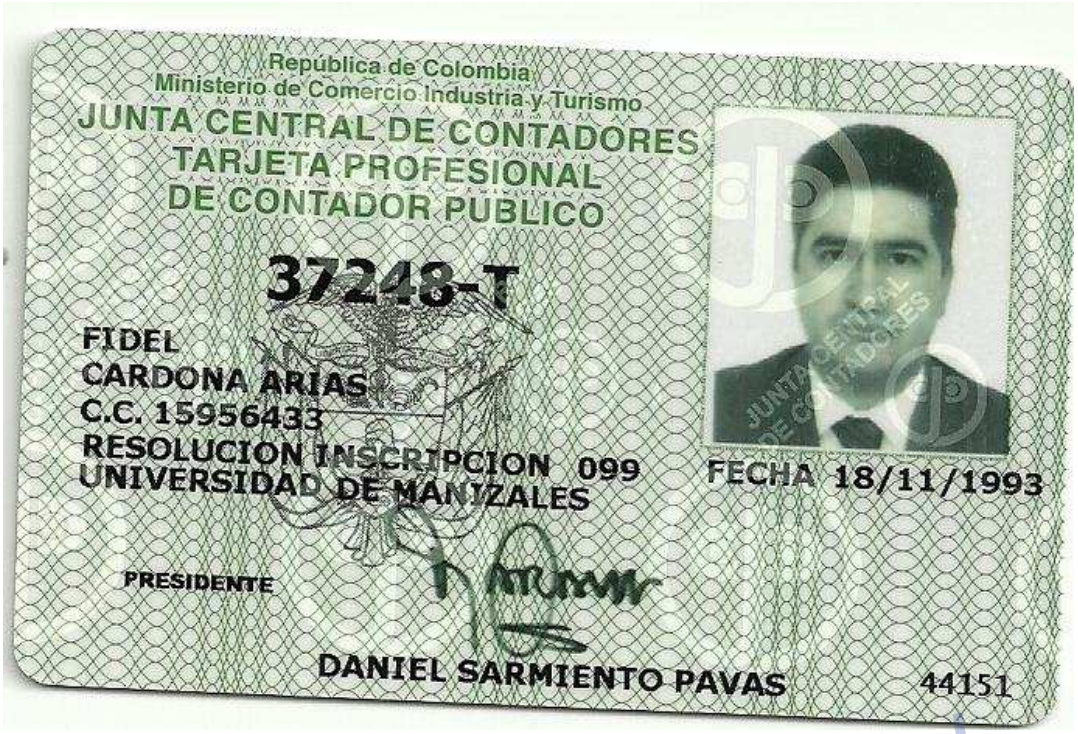

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

37248-T

FIDEL
CARDONA ARIAS
C.C. 15956433
RESOLUCION INSCRIPCION 099
UNIVERSIDAD DE MANIZALES

FECHA 18/11/1993

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 44151

pdfelement

FIRMA DEL TITULAR

97955

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

DUPLICADO

logoformas 3363 03/2012